

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA.
Radicado: 110014003016 2023 00177 00.
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: RAMON DAVID PALACIO OCAMPO.

Atendiendo el informe secretarial que antecede¹, el Despacho **RESUELVE:**

PREVIO a resolver la solicitud de la apoderada de la parte demandante², se le ordena allegue los documentos que dan cuenta de aprehensión del rodante, pues dentro del plenario no obran.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 9 exp dig.

² Dto pdf 8 Ibidem.

Firmado Por:

David Sanabria Rodríguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0012c3eddc81779f78e57b350379b69885126a6f926c4a2694657c0208e54ec**

Documento generado en 05/05/2023 04:23:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>